



SERVICIOS DEL CENTRO RECREATIVO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

COMPORTAMIENTO QUE SE DEBE TENER EN CENTRO RECREATIVO INFANTIL

- Es permitido el acceso solo a un adulto responsable por cada niño/a
- Los usuarios mayores de 6 años deben llevar la mascarilla, excepto las personas con discapacidad no compatibles con el uso continuo de la mascarilla.
- Los usuarios deben someterse a control de la temperatura en la entrada
- Los usuarios pueden acceder solo después de haber desinfectado las manos
- Se recomienda de evitar de tocarse la nariz y la boca.
- Es obligatorio mantener la distancia entre personas de al menos 1 metro (preferiblemente 1,80)
- La salida de los usuarios del servicio será regulada y escalonada, especialmente entre los grupos de personas que asistan a los talleres presentes en diferentes salas.
- Se suspenden las actividades de préstamo para juegos que no se pueden higienizar y de los libros
- No está permitido traer dentro de las estructuras objetos o juegos de casa.
- Se suspende el uso de espacios blandos y de todos los equipos que sean difíciles de higienizar.
- Está prohibido consumir alimentos dentro de los locales

